

PROCESO DE CONTRATACION N° 019 -2012-CAS-MIMP

**CAPITULO I
GENERALIDADES**

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
RUC N°: 20336951527

1.2 DOMICILIO LEGAL

JR. CAMANA 616 - LIMA

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contar con un(a) profesional abogado (a) especializado (a) y con experiencia en las temáticas de niñez, adolescencia, familia y personas adultas mayores, para el desarrollo de las funciones y competencias asignadas a la Dirección General de la Familia y la Comunidad, con especial énfasis en la evaluación legal de informes técnicos y propuestas normativas presentadas por las direcciones de línea, así como la revisión de documentación de carácter administrativo.

1.4 TIPO DE EVALUACION

Evaluación curricular, según el perfil requerido en la Descripción del Servicio adjunta al presente proceso (Capítulo III), entrevista personal.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Contrato Administrativo de Servicios

1.5 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El requerimiento está definido en el Capítulo III de la presente convocatoria.

1.6 BASE LEGAL

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012
- Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Directiva General N° 009-2009-MIMDES-SG aprobada por Resolución de Secretaría General N° 066-2009-MIMDES/SG, modificada por Resolución de Secretaría General N° 022-2010-MIMDES/SG.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

**CAPITULO II
ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- | | |
|---|--|
| ▪ Publicación de Convocatoria (A través del portal MIMDES y en el mural de Mesa de Partes) | : El 15 de febrero del 2012 |
| ▪ Presentación de Propuestas (en Jr. Camaná 616, Lima Oficina de Trámite Documentario del MIMP) | : Del 16,17,20,21,22 de febrero 2012 (de las 8:00 hasta las 16:00 horas) |
| ▪ Evaluación curricular | : El 23 de febrero del 2012 |
| ▪ Publicación de postulantes aptos (a través del portal del MIMDES y correo electrónico) | : El 23 de febrero del 2012 |
| ▪ Entrevista | : El 24 de febrero del 2012 |
| ▪ Publicación de resultados (a través del portal MIMDES y en el mural de Mesa de Partes) | : El 24 de febrero del 2012 |

2.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigido al Comité Evaluador del **Proceso de Contratación N° 019-2012-CAS-MIMP** conforme al siguiente detalle:

Señores
MIMP
Att.: Comité Evaluador
Proceso de Contratación N° 019 -2012- CAS-MIMP
Objeto del Proceso: Profesional en Derecho Titulado – colegiado hábil
SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA
NOMBRE:

El sobre deberá contener la siguiente documentación:

- a) Carta de Presentación con datos del postor – **Anexo N° 01.**
- b) Declaración Jurada – **Anexo N° 02.**
- c) Declaración Jurada de Relación de Parentesco – **Anexo N° 03.**
- d) Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e) Curriculum Vitae documentado (No serán devueltos)
- f) Copia simple de Documento de Identidad vigente.
- g) Los documentos deben de estar foliados y visados por el postulante, en su totalidad y presentados en el orden anteriormente establecido. Los Anexos de la presente convocatoria se encuentran consignados al final del presente documento y en el portal del MIMP: www.mimdes.gob.pe.

2.3 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS

La evaluación técnica de las propuestas consistirá en la verificación del cumplimiento de la Descripción del Servicio prevista en el Capítulo III del presente proceso.

La calificación se realizará sobre un máximo de 100 puntos, cuya asignación se realizará de la siguiente manera:

2.3.1	Evaluación curricular:	
	Formación o Nivel académico	20 puntos
	Capacitación y/o Especialización	20 puntos
	Experiencia	20 puntos
2.3.3	Entrevista personal:	
	Expresión corporal	05 puntos
	Capacidad de comunicación	10 puntos
	Dominio de las actividades que serán objeto del servicio	25 puntos

Nota: Se aplicará lo dispuesto a la Ley N°27050 - "Ley General de la Persona con Discapacidad" en caso corresponda (15 % del puntaje total)

Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante.

La publicación de resultados se publicará en el portal de la página web del MIMP y mural de Mesa de Partes en la fecha establecida en el calendario del proceso.

Posterior a la publicación de resultados, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se comunicará con la persona que gane la convocatoria, a fin de darle las indicaciones necesarias para la firma del contrato.

CAPITULO III DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

3.1 DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:

Dirección General de la Familia y la Comunidad

3.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:

La Dirección General de la Familia y la Comunidad, en el ámbito de las funciones y competencias asignadas requiere contar con los servicios de un (a) abogada (o) para el seguimiento y monitoreo a las acciones y trabajo que se realiza en la Dirección General de la Familia y la Comunidad y las Direcciones que la conforman (Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia y Dirección de Personas Adultas Mayores), en relación a las temáticas de niñez, adolescencia, familia y personas adultas mayores.

3.3 OBJETO DEL SERVICIO:

Contar con un(a) profesional abogado (a) especializado (a) y con experiencia en las temáticas de niñez, adolescencia, familia y personas adultas mayores, para el desarrollo de las funciones y competencias asignadas a la Dirección General de la Familia y la Comunidad, con especial énfasis en la evaluación legal de informes técnicos y propuestas normativas presentadas por las direcciones de línea, así como la revisión de documentación de carácter administrativo.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

3.4.1 Apoyo legal en la elaboración de informes técnicos y legales, así como en la preparación de documentación o información solicitada en materia de familia, niñez, adolescencia y personas adultas mayores.

3.4.2 Apoyo legal en el seguimiento y monitoreo al trabajo de las direcciones que conforman la Dirección General de la Familia y la Comunidad: Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia y Dirección de Personas Adultas Mayores.

3.4.3 Apoyo Legal en la elaboración y revisión de propuestas normativas en las temáticas de niñez, adolescencia, familia y personas adultas mayores.

3.4.4 Apoyo legal en la elaboración y revisión de la documentación recibida por la Dirección General de la Familia y la Comunidad y que se deriva a las distintas dependencias del Sector.

3.4.5 Apoyo legal en la elaboración, revisión, seguimiento y monitoreo a la aprobación de propuestas normativas de la Dirección General de la Familia y la Comunidad, de la Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Dirección de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia y de la Dirección de Personas Adultas Mayores.

3.4.6 Apoyo legal en las acciones de implementación, evaluación, seguimiento y monitoreo de los Planes Nacionales a cargo de la Dirección General de la Familia y la Comunidad; Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia, Plan Nacional de Apoyo a la Familia y Plan nacional para las Personas Adultas Mayores.

3.4.7 Apoyo legal para el cumplimiento de las funciones rectoras y normativas del Sistema nacional de Población en Riesgo.

3.4.8 Apoyo técnico legal a la Dirección General de Familia y Comunidad en las Comisiones Especiales de Procesos Administrativos Disciplinarios en las que es parte

3.4.9 Apoyo Legal en la elaboración de propuestas normativas relacionadas a las temáticas de niñez, adolescencia, familia, personas adultas mayores y del Sistema Nacional de Población en Riesgo.

3.4.10 Otras que le encomiende el/la Director/a General de la Familia y la Comunidad

3.5 REQUISITOS MÍNIMOS

3.5.1 Profesional en Derecho Titulado – colegiado hábil.

3.5.2 Experiencia mínima de 5 años en la administración pública, con énfasis en materia de familia, niñez, adolescencia y personas adultas mayores.

3.5.3 Estudios de maestría en Derecho.

3.5.4 Experiencia en la elaboración y formulación de propuestas normativas.

3.5.5 Disposición para realizar viajes en el ámbito nacional e internacional.

3.5.6 Disponibilidad inmediata a tiempo completo.



Competencias

- ✓ Trabajo en equipo.
- ✓ Capacidad de responder positivamente ante el trabajo bajo presión.
- ✓ Disposición de cooperación en las labores que se le asignen.

3.6 DURACIÓN DEL CONTRATO:

INICIO: Marzo de 2012
TÉRMINO: Junio de 2012

3.7 RETRIBUCIÓN:

TOTAL: S/ 20,000.00 (Veinte Mil y 00/100 Nuevos Soles)
MENSUAL: S/ 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 Nuevos soles). Incluye impuestos de ley

3.8 CADENA FUNCIONAL:

El gasto correspondiente se afectará a la Meta.

DECLARACION JURADA

Yo,
Identificado Apellido Paterno (a) con Apellido Materno DNI N° con Nombres con domicilio en declaro bajo juramento:

No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 28970 y en el Decreto Supremo 002-2007-JUS.

Lima, de de

.....
Firma



ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

El que se suscribe,, identificado con DNI N°, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombres y Apellidos					
Domicilio actual					
Correo Electrónico					
Fecha de Nacimiento					
Estado Civil					
RUC		Teléfono		Fax	

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima,de.....de.....

.....
Firma
Nombres y Apellidos:



ANEXO N° 2

DECLARACION JURADA

Yo,
Identificado Apellido Paterno (a) con Apellido Materno con Nombres con domicilio en DNI N° distrito de declaro bajo juramento:

1. No percibir otros ingresos del Estado bajo ninguna modalidad (salvo por Función Docente).
2. No percibir pensión a cargo del Estado.
3. No haberme acogido a los beneficios de incentivos extraordinarios por renuncia voluntaria.
4. No tener juicio pendiente con el Estado.
5. Que la documentación que sustenta mis estudios y/o experiencia laboral presentada al Comité Evaluador, es copia fiel del original, la misma que obra en mi poder.
6. No tener proceso Administrativo pendiente con el Estado.
7. Gozar de salud Optima.
8. Carecer de Antecedentes Judiciales.
9. Carecer de Antecedentes Policiales.
10. Carecer de Antecedentes Penales.
11. Que la dirección antes consignada, es la que corresponde a mi domicilio habitual.

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima,de.....de.....

.....
Firma
Nombres y Apellidos:



DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.

Lima, de de

.....
 Firma
 Nombres y Apellidos:
 Área de prestación del servicio:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMDES presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima, de de

.....
 Firma
 Nombres y Apellidos:
 Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad	
	En línea recta	En línea colateral
1er	Padres/hijos	---
2do	Abuelos/nietos	Hermanos
3er	Bisabueios/bisnietos	Tíos, sobrinos
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos
	Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera	
	Abuelos del cónyuge	Cuñados

